

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Julián López-Viota Cabrera pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

DECRETO 289/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada.

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

DECRETO 290/1974, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Alfonso de Mora Requero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Alfonso de Mora Requero pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de febrero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

DECRETO 291/1974, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Sintes Obrador, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Sintes Obrador pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de febrero del corriente año, quedando destinado en la Escuela Superior del Ejército como profesor principal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 292/1974, de 11 de enero, por el que se nombra Administrador General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Luis Alfonso Font Nuñez.

El Decreto dos mil setecientos dieciséis/mil novecientos setenta y tres, de veintuno de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, señala como Organos unipersonales rectores del mismo al Presidente, al Administrador general y al Secretario general del Organismo.

La necesidad de coherencia en las competencias y representatividad dentro del Organismo aconseja proceder al nombramiento del Administrador general, con procedimiento idéntico al de los otros Organos unipersonales.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Administrador general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Luis Alfonso Font Nuñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO CÁRBERA DE IBIMO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de enero de 1974 por la que se nombra a don Enrique Aldama y Miñón Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado por Decreto de 11 del actual don Leopoldo Doadrio López como titular de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 2 del Decreto 1236/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que, refundiendo y actualizando las disposiciones relativas al Consejo Superior de Transportes Terrestres, modificó su estructura, y con la propuesta hecha por el citado Centro directivo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Enrique Aldama y Miñón, titular de la expresada Dirección General, en sustitución de don Leopoldo Doadrio López, quien cesa en dicha representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se nombra a don Jaime Miguel José de Montalvo y Correa Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Miguel José de Montalvo y Correa, número de Registro de Personal A42EC461, nacido el día 28 de noviembre de 1942, Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.